

B A N D O

EL ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO
HACE SABER

Que esta previsto la apertura de la PISCINA MUNICIPAL al público el SABADO DIA 21 DE JUNIO DE 2014.

Todas las personas que deseen hacer uso de las instalaciones deberán proveerse del oportuno Abono o Entrada, siendo los precios y las condiciones las siguientes:

ABONO DE TEMPORADA

PARA PERSONAS EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO.

Menores de 14 años.....15 EUROS
De 14 años en adelante.....23 EUROS

PERSONAS NO EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO

Menores de 14 años.....17 euros
Mayores de 14 años.....30 euros

ENTRADAS INDIVIDUALES.

Festivos- Menores de 14 años.....3 EUROS
De 14 años en adelante.....4 EUROS

Laborables-Menores de 14 años2 EUROS
De 14 años en adelante..... 3 EUROS.

PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS Y LAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA INVALIDEZ ABSOLUTA, EL IMPORTE DEL ABONO SERA EL SIGUIENTE:

EMPADRONADOS: 15 EUROS

NO EMPADRONADOS: 17 EUROS.

De conformidad con la ordenanza reguladora de la Tasa , se consideran Festivos, los Domingos y días de fiesta, así como los sábados y vísperas de fiesta. Las entradas y los abonos se expedirán en la PORTERIA DE LAS PISCINAS siendo preciso acompañar una fotografía tamaño carnet. El abono no se guardara en la porteria sino que cada usuario debera tenerlo en su poder y presentarlo en el momento de entrada a la piscina.

Se recuerda a todos los usuarios la obligación de usar GORRO DE BAÑO, ASI COMO CUIDAR LAS INSTALACIONES , SOBRE TODO LA LIMPIEZA. Todo ello en beneficio de todos los usuarios de las instalaciones.

Lo que se hace publico , en Traspinedo, 17 de junio de 2013

EL ALCALDE.-



J. Baraín